

(CL 480248)

REPERTORIO N° 19.896-2.012.-

RECTIFICACION DE COMPRAVENTA

BANCO SANTANDER-CHILE

A

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

EN SANTIAGO DE CHILE, a nueve de Julio del año dos mil doce, ante mí, JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Notario Público de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Santiago, comparecen: La UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS, rol único tributario número setenta y un millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos guión K, representada, según se acreditará, por Don Claudio Alberto Ruff Escobar, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y siete guión nueve, ambos domiciliados en Avenida



Viel mil cuatrocientos noventa y siete, comuna Santiago, Región Metropolitana; y El BANCO SANTANDER-CHILE, rol único tributario número noventa y siete millones treinta y seis mil guión K, representado, según se acreditará por Don Alejandro Winther Toledo, chileno, casado, ingeniero de minas, cédula nacional de identidad número siete millones ochocientos diecisiete mil ochenta y cuatro guión cero y por Don Julio Chávez Mondaca, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número diez millones novecientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro guión cuatro, ambos domiciliados en Bombero Ossa número mil sesenta y ocho, Quinto Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco por haberme acreditado su identidad con las cédulas antes citadas y exponen: **PRIMERA:** La UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS, por escritura pública de fecha veintisiete de Septiembre del año dos mil once, otorgada en la notaria de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, bajo el repertorio número veintinueve mil novecientos veintidós, vendió, cedió y transfirió al BANCO SANTANDER-CHILE, un lote de terreno, que corresponde a la fusión de los predios ubicados en calle fabrica numero mil novecientos cinco al número mil novecientos veinticinco esquina, General Gana numero mil setecientos dos, numero mil setecientos catorce, numero mil setecientos veintiocho al número mil setecientos ochenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, que según plano archivado en este Conservado, bajo el numero cuarenta y seis mil ciento ochenta y dos A, deslinda: **NORTE**, en setenta metros noventa y siete centímetros con calle General Gana; **SUR**, en dos trazos de cuarenta y cuatro coma diez centímetros y de veinticinco metros cuarenta y cinco centímetros con otros propietarios; **ORIENTE**, en cuarenta y nueve metros con cuarenta centímetros con calle Fabrica; **PONIENTE**, en dos trazos de cuarenta y un metros coma dieciocho centímetros y de ocho metros cincuenta centímetros, con otros

propietarios. Dicha compraventa se encuentra inscrita a favor del **BANCO SANTANDER-CHILE**, a fojas sesenta y ocho mil quinientas treinta número ciento tres mil ochocientos treinta y ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año dos mil once. **SEGUNDA:** Por el presente acto e instrumento, La **UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS** y El **BANCO SANTANDER-CHILE**, rectifican el rol de avalúo vigente de las fusiones inserto en la compraventa singularizada en la cláusula primera por el siguiente: Rol de avalúo tres mil setecientos ochenta y siete guion diecinueve, según se acredita mediante certificado inserto. **TERCERA:** Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procediere efectuar en el Conservador de Bienes Raíces que corresponda. **CUARTA:** Se deja constancia de los siguientes documentos: a) Certificado. SII online. Depto. Reg. Avaluaciones. Santiago Centro. Número once. Santiago veintiséis de Junio de dos mil doce. El Jefe del Departamento Regional de Avaluaciones de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro, quien suscribe, Certifica: Que, mediante resolución A trece / cero uno dos mil doce, de fecha trece cero uno dos mil doce, con vigencia cero un cero uno dos mil doce se fusionaron los roles tres mil setecientos ochenta y siete guion uno, tres mil setecientos ochenta y siete guion dieciocho y tres mil setecientos ochenta y siete guion diecinueve de la comuna de Santiago Sur. **Quedando vigente el Rol tres mil setecientos ochenta y siete guion diecinueve** y eliminando los roles tres mil setecientos ochenta y siete guion uno y tres mil setecientos ochenta y siete guion dieciocho. Se otorga este certificado para los fines que estime conveniente. Por orden del director Regional. Hay firma y timbre. b) SII Online. **CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL.** Fecha de emisión ocho de Junio de dos mil doce. (No acredita

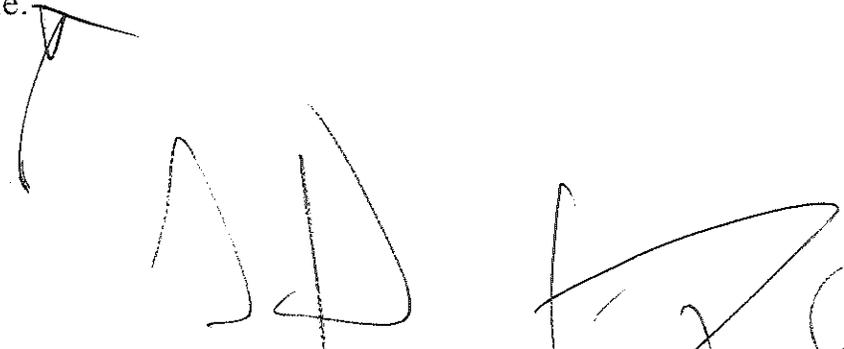


dominio de la propiedad). Avalúos en pesos del Primer Semestre de dos mil doce. Comuna: Santiago Sur. Número de Rol: Tres mil setecientos ochenta y siete guión diecinueve. Dirección o Nombre de la Propiedad: Gral Gana mil setecientos veintiocho mil setecientos treinta y ocho. Destino de la Propiedad: Sitio Eriazo. Avalúo Total: Trescientos dieciocho millones seiscientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos. Avalúo Exento de Impuesto: Cero pesos. Avalúo Afecto a impuesto: Trescientos dieciocho millones seiscientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos Año Terminación de Exención: El avalúo que se certifica ha sido determinado según el procedimiento de tasación fiscal para el cálculo del impuesto territorial, de acuerdo a la legislación vigente, y por tanto, no corresponde a una tasación comercial de la propiedad. Por Orden del Director. Hay firma de don Ernesto Terán Moreno. Subdirector de Avaluaciones. Servicio de Impuestos Internos” Conforme.- Esta escritura pública fue confeccionada conforme a minuta redactada por Don Guillermo Bravo Zarate, y matrizada por el funcionario de esta Notaria, Don Hugo Alvial. Personerías: Uno ) La personería de Don **Alejandro Winther Toledo** y de Don **Julio Chávez Mondaca**, para representar a BANCO SANTANDER-CHILE, consta de las escrituras públicas de fecha veinticuatro de Julio de dos mil dos y veintiuno de Marzo de dos mil tres, ambas otorgadas en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández. Dos) La personería de Don **Claudio Alberto Ruff Escobar**, para representar a La UNIVERSIDAD BERNARDO O’HIGGINS consta del Acta de la Sesión Extraordinaria numero dos mil once / doce de la Junta Directiva de fecha veintiséis de Agosto del año dos once, reducida a escritura pública con fecha dos de Septiembre de dos mil once en la notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, bajo el repertorio tres mil novecientos. Las que no se insertan por ser conocidas de las partes y del notario que autoriza. Minuta presentada por Fiscalía Banco Santander-Chile.- En

J. RICARDO SAN MARTÍN U.  
NOTARIO PÚBLICO  
NOTARÍA N° 43  
HUÉRFANOS 835, PISO 18  
SANTIAGO

comprobante y previa lectura firman los comparecientes. Se da copia.-

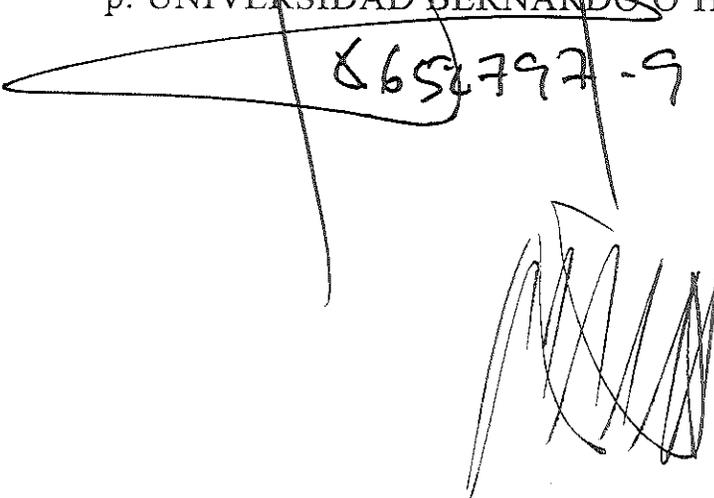
Doy fe.

  
p. BANCO SANTANDER-CHILE



  
CLAUDIO ALBERTO RUFF ESCOBAR  
p. UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS



  
8652797-9

ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

Santiago. .... 10 JUL 2012 .....



N° Rep. : 19896-012  
N° Copias: 03  
Derechos: \$ 20.000  
Boleta N° : U.B. O'Higgins

**INUTILIZADO**  
NOTARIA SAN MARTIN



# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440  
Santiago

Teléfono: 390 0800  
Fax: 380 9444

www.conservador.cl  
info@conservador.cl

## Registro de Propiedad

### Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 68530 número 103838 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 13 de junio de 2012.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 15 de junio de 2012.



Carátula 6483096



Código de verificación: 62ec98-2311a8b443  
[www.cbrsantiago.cl/consulta](http://www.cbrsantiago.cl/consulta)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.cbrsantiago.cl/consulta](http://www.cbrsantiago.cl/consulta), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº103838

CG/PM/MC

C: 5828040

COMPRAVENTA

UNIVERSIDAD

BERNARDO

O'HIGGINS

A

BANCO

SANTANDER-CHILE

REP: 103624

B: 1442584

F:

KMATPP

Santiago, veinticuatro de octubre del año dos mil

1	once.- El BANCO SANTANDER-CHILE, RUT. 97.036.000-K,
2	de este domicilio, es dueño de un lote de terreno,
3	que corresponde a la fusión de los predios ubicados
4	en calle Fábrica número mil novecientos cinco al
5	número mil novecientos veinticinco esquina, General
6	Gana número mil setecientos dos, número mil
7	setecientos catorce, número mil setecientos
8	veintiocho al número mil setecientos ochenta,
9	Comuna de Santiago, Región Metropolitana, que según
10	plano archivado en este Conservador, bajo el número
11	cuarenta y seis mil ciento ochenta y dos A,
12	deslinda: NORTE, en setenta metros noventa y siete
13	centímetros con calle General Gana; SUR, en dos
14	trazos de cuarenta y cuatro coma diez centímetros y
15	de veinticinco metros cuarenta y cinco centímetros
16	con otros propietarios; ORIENTE, en cuarenta y
17	nueve metros con cuarenta centímetros con calle
18	Fábrica; PONIENTE, en dos trazos de cuarenta y un
19	metros coma dieciocho centímetros y de ocho metros
20	cincuenta centímetros, con otros propietarios.- Lo
21	adquirió por compra a la UNIVERSIDAD BERNARDO
22	O'HIGGINS, de este domicilio, según escritura de
23	fecha veintisiete de septiembre del año dos mil
24	once, otorgada en la notaría de esta ciudad, de don
25	Juan Ricardo San Martín Urrejola, Repertorio Número
26	29922, por el precio de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA
27	Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
28	DOSCIENTOS SETENTA PESOS, (\$2.663.459.270), pagado
29	al contado.- El título anterior está a Fojas 49158
30	

CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO

Número 76764 del año 2009, a Fojas 49158 Número

1	76765 del año 2009, a Fojas 49158 Número 76766 del
2	año 2009, a Fojas 49159 Número 76767 del año 2009,
3	a Fojas 49159 Número 76768 del año 2009, a Fojas
4	15773 Número 23523 del año 2010, a Fojas 15964
5	Número 23808 del año 2010, a Fojas 40104 Número
6	60599 del año 2010 y a Fojas 44331 Número 67042 del
7	año 2010.- Rol de avalúo Número 3787-1, Comuna de
8	Santiago.- Requirente: Banco Santander-Chile.-
9	
10	

